

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**107** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1239/12, habiéndose dictado en fecha 17/12/12 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Fabricantes Línea Blanca, S.A., con CIF A-28733319, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Isabel Iborra Alonso, con domicilio profesional en calle Vinaroz, n.º 25, bajo, Valencia, teléfono 96353.66.65/615645324 y correo electrónico [concursofabricanteslineablanca@gmail.com](mailto:concursofabricanteslineablanca@gmail.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 17 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120085802-1